

## PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» (actualizado por última vez por la Junta de Facultad el 19 de diciembre de 2019), en el curso 2021/2022 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.

## 1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO

**Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.**

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
1. Crear un protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT con el fin de optimizar su experiencia formativa en esta asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- [Noviembre 2021 – Enero 2022] Recogida de información sobre las carencias de los alumnos en la realización de los TFT</li> <li>- [Febrero – Abril 2022] Diseño en la CAT de las estrategias y acciones para el Protocolo.</li> <li>- [Abril – Mayo 2022] Debate y refrendo en la CAD de los Grados y de los Másteres de la propuesta de Protocolo de la CAT.</li> <li>- [Junio – julio 2022] Debate y sanción en la Junta de Facultad del Protocolo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo de la FTI.</li> <li>- Comisión de Acción Tutorial (CAT) de la FTI.</li> <li>- Comisiones de Asesoramiento Docente de los Grados y de los Másteres.</li> <li>- Junta de Facultad.</li> <li>- Equipo docente de la FTI.</li> <li>- Delegación de Estudiantes de la FTI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal docente y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Julio 2022: contar con un protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT que se aplique en los Grados y Másteres de la FTI a partir del curso 2022/2023.</li> <li>- Aumentar la tasa de rendimiento de esta asignatura.</li> </ul>	<p><b>DIR-REN01-21-22</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un protocolo de apoyo a los estudiantes de Grado y de Máster que realicen el TFT.</li> <li>- Existencia de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actas de la reunión o de las reuniones de la CAT de la FTI dedicadas a este tema.</li> <li>* Actas de la reunión o de las reuniones de las CAD de Grado y de Máster dedicadas a este tema.</li> <li>* Acta de la reunión de la Junta de la FTI dedicada a este tema.</li> </ul> </li> </ul>

**Objetivo de Dirección General 2: Estimular la innovación docente y la formación de los profesores implicados en las titulaciones de la FTI, con el ánimo de buscar un compromiso de mejora continua en los programas académicos que la Facultad ofrece a la sociedad.**

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
2. Desarrollar acciones formativas relacionadas con la innovación docente y con los ámbitos de conocimiento de las titulaciones de Grado y de Máster, dirigidas a apoyar la formación continua de los docentes de la FTI.	<p>- [Noviembre 2021 - febrero 2022] Debatir, en el entorno de las CAD de Grado y de Máster, de la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI y (si procede) de la Junta, posibles acciones formativas dirigidas al PDI de la Facultad que estén relacionadas con la innovación y con los ámbitos de conocimiento vinculados a la FTI.</p> <p>- [Noviembre 2021 - febrero 2022] Aprobar, en el entorno de la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI y de la Junta, un calendario de acciones formativas que hayan resultado del debate anterior.</p> <p>- [Diciembre 2021 - julio 2022] Llevar a cabo las acciones formativas propuestas.</p>	<p>- Equipo Directivo de la FTI.</p> <p>- Comisión de Extensión Universitaria de la FTI.</p> <p>- Comisiones de Asesoramiento Docente de los Grados y de los Másteres.</p> <p>- Junta de Facultad.</p> <p>- Equipo docente de la FTI.</p> <p>- Personal experto externo de la FTI.</p>	<p>- Aulas y recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.</p> <p>- Presupuesto de la FTI.</p>	<p>- Julio 2022: haber llevado a cabo, al menos, tres acciones formativas dirigidas al PDI de la FTI: una acción relacionada con la innovación docente y otra acción relacionada con los ámbitos de conocimiento de los títulos de la FTI.</p>	<p><b>DIR-REN02-21-22</b></p> <p>- Número de acciones formativas dirigidas al PDI de la FTI llevadas a cabo en relación con la innovación docente y los ámbitos de conocimiento vinculados a la Facultad.</p> <p>- Existencia de los siguientes documentos:</p> <p>* Actas de la reunión o de las reuniones de las CAD de Grado y de Máster de la FTI dedicadas a este tema.</p> <p>* Actas de la reunión o de las reuniones de la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI dedicadas a este tema.</p> <p>* Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se aprueba la oferta de acciones de formación dirigidas al PDI para el curso 2021/2022.</p>

**Objetivo de Dirección General 2: Estimular la innovación docente y la formación de los profesores implicados en las titulaciones de la FTI, con el ánimo de buscar un compromiso de mejora continua en los programas académicos que la Facultad ofrece a la sociedad.**

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
	- [Julio 2022] Valorar, como parte de las reuniones de coordinación transversal de los diversos títulos, el conjunto de las acciones formativas realizadas.				

**Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.**

**Objetivo de Dirección General 5: Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de atender sus necesidades de modo más adecuado y, con ello, procurar mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.**

Objetivo específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
3. Aumentar el nivel de participación del PDI, y del alumnado de la FTI en los mecanismos de medición de la satisfacción desarrollados por la FTI y por la ULPGC (de estos últimos, solo los vinculados a la actividad docente de la Facultad).	- [Noviembre 2021 – diciembre 2022] Estudiar, en el entorno del Equipo Directivo y de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI, y con la participación de la Delegación de Estudiantes de la FTI, posibles estrategias que promuevan una mayor participación del PDI, y el alumnado en las encuestas de	- Equipo Directivo de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la FTI. - Delegación de Estudiantes de la FTI. - Equipo docente de la FTI. - Estudiantes de la FTI.	- Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC. - Presupuesto de la FTI.	Julio 2022: haber logrado un aumento de la participación en al menos un 25% de las encuestas llevadas a cabo por la FTI y la ULPGC durante el curso 2021/2022.	<b>DIR-REN03-21-22</b> - Porcentaje de participación en las encuestas previstas para el curso 2021/2022 por la FTI y por la ULPGC (de estas últimas, solo las vinculadas a la actividad docente de la FTI), en comparación con el curso 2020/2021.

**Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.**

**Objetivo de Dirección General 5: Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de atender sus necesidades de modo más adecuado y, con ello, procurar mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.**

Objetivo específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
	satisfacción propuestas por la FTI y por la ULPGC. - [Curso 2021/2022] Poner en práctica las estrategias consensuadas en el paso anterior en los distintos momentos en que se pongan en marcha los mecanismos de medición de la satisfacción durante el curso 2021/2022.				- Existencia de los siguientes documentos: * Actas de la reunión o de las reuniones de la CGC de la FTI dedicadas a este tema. * Actas de las reuniones con la Delegación de estudiantes dedicadas a este tema.

**Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.**

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores
4. Desarrollar las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la FTI llevada a cabo en 2021 por el Gabinete de Evaluación Institucional	- [Noviembre 2021] Aprobar, en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Junta de la FTI, el plan de mejoras derivado del informe definitivo de auditoría interna del SGC de la FTI (emitido por el Gabinete de Evaluación Institucional	- Equipo de Dirección de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. - Junta de Facultad. - Profesores, estudiantes y PAS de las titulaciones de la FTI.	- Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.	- Julio 2022: haber resuelto todas las acciones previstas en el plan de mejoras señalado.	<b>DIR-REN04-21-22</b> - Porcentaje de acciones resueltas en el curso 2021/2022. - Existencia de los siguientes documentos: * Acta de la Comisión de Garantía de Calidad de la

**Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.**

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores
(Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones) de la ULPGC. <sup>1</sup>	[Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones] de la FTI). - [Noviembre 2021 - julio 2022] Llevar a cabo las acciones previstas en el plan de mejoras aprobado.				FTI en la que se valore y apruebe el plan de mejoras. * Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se apruebe el plan de mejoras elevado por la Comisión de Garantía de Calidad.

**Fdo. Dña. Gracia Piñero Piñero**  
**Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación**

Fecha: 11 de noviembre de 2021

<sup>1</sup> Este objetivo específico también se corresponde con el objetivo general número uno de la FTI: «Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior».